

do entre el ángulo interno y el glóbulo del ojo), cuando no son producidas por una irritación local accidental, son uno de los signos que según las circunstancias anuncian la cefalalgia, el vértigo, el delirio, la epistáxis, la apoplejía, etc. El estado contrario ó el debilitamiento y palidez de esta excrecencia carnosa indican en general un quebranto considerable de fuerzas. La hinchazón y palidez de la carúncula lacrimonal, son indicio ordinario del estado cacotímico ó caquético, (alteración ó decaimiento de toda la economía), del escorbuto, de las escrófulas, de la clorosis, de la anemia, de las hidropesías, etc.

El ojo propiamente dicho, ó el globo ocular, suministra muchos signos pronósticos. Los ojos vivos, prominentes, huraños, atrevidos, llenos de sangre, de fuego, de audacia y de furor, se hacen notar en el frenesí y el delirio violento; por el contrario están quebrados, abatidos, tristes, hundidos, embotados y estúpidos en las fiebres agudas graves muy avanzadas en su curso, ó llegadas al período de astenia y adinamia. En los tifos y fiebres graves llamadas tifoideas, ó que revisten la forma del tifo, los

ojos expresan sobre todo el estupor (*typhos*) de donde le viene su nombre. En algunas fiebres malignas, los ojos aparecen en un estado de verdadero estrabismo, y son entónces un signo mortal si se ven en lo más fuerte del mal, y están acompañados de otros funestos. A veces anuncian convulsiones; pero nada indican en la histeria y epilepsía.

La fijeza de los ojos es quizá el signo más seguro del delirio, y se observa particularmente en las fiebres malignas y en el frenesí.

El continuo pestañear, es mal signo en las fiebres agudas graves. Los movimientos convulsivos en los glóbulos oculares, son un signo mortal cuando sobrevienen al fin de una enfermedad aguda ó crónica.

En algunas enfermedades agudas graves, los ojos aparecen retraídos y profundamente hundidos en sus órbitas; y este signo que se observa sobre todo en el marasmo, proviene de un enflaquecimiento súbito y considerable que hace desaparecer una gran parte de esa especie de cojinete grasoso sobre que están los ojos recostados; y es un signo muy peligroso.

Los ojos vueltos en blanco, se hacen notar

en las fiebres ó flegmasias cerebrales, y anuncian un estado convulsivo violento, y el más grande peligro. Uno de los signos más perniciosos de los ojos es el estar desigualmente entreabiertos. Una gran dilatacion de la pupila y á veces su excesiva constriccion, son tambien de mal augurio en las mismas enfermedades. Es tambien de muy mal presagio en las fiebres malignas y tifoideas el que las pupilas se contraigan fuertemente huyendo los ojos la luz por un continuo pestañeo. Tambien es mal signo el verse uno de los dos ojos más pequeño que el otro, y el que la córnea trasparente se haga opaca, cubriéndose de una capa más ó ménos espesa y de un blanco mate, sin duda porque entónces el frio de la muerte deja coagular sobre su superficie el humor mucoso destinado á lubricarlos.

Las lágrimas involuntarias en las fiebres agudas graves, son tambien un signo funesto notado por Hipócrates.

Bueno es por fin, notar que la mayor parte de estos signos pueden encontrarse desde el principio de las enfermedades agudas sin tener ningun carácter de gravedad, siendo causados

por vigiliias excesivas, tenaces y violentos vómitos, ó un grande abuso de las bebidas espirituosas.

## XXXIV.

*Signos sacados de la frente, de las sienes, de las mejillas, de la nariz y de los labios.*

La frente rugosa y abatida, seca ó cubierta de sudor **frio**, con algunos de los signos del delirio, es indicio de frenesí. Las arrugas considerables de una frente pálida suelen anunciar las convulsiones. La frente cubierta de gruesas gotas de un sudor frio, con delirio y convulsiones en enfermedad aguda grave, es ordinariamente signo mortal. La frente sumamente arrugada es en ciertos casos graves, indicio de un **trismo** próximo, (trabazon convulsiva de las quijadas), signo que anuncia el más grande peligro.

El latir considerable de las arterias de las sienes **anuncia** con frecuencia delirio y convulsiones; y es signo peligroso que las arterias

temporales y carótidas se sientan batir con fuerza en tanto que el pulso es débil y pequeño.

Entre los signos de las mejillas ó más bien de los pómulos, uno de los más importantes es el calor y la rubicundez plaquiza de estos, en las irritaciones ó flegmasias crónicas de los pulmones. Si esta rubicundez es más viva de un lado que del otro, puede creerse que el pulmon del mismo lado está especial ó más bien únicamente afectado.

La rubicundez de las mejillas que subsiste despues de los catorce dias de una peripneumonía, es uno de los signos que anuncian la supuracion del pulmon; y este estado es moralmente cierto si al mismo tiempo se observan calosfrios irregulares con la supresion de la espectoracion. El peligro es entónces extremo y la muerte muy probable.

Cuando en la peripneumonía, el pulmon se gangrena, cosa harto rara, el semblante y sobre todo las mejillas y los pómulos se ponen plomizos, lívidos y frios.

El color rosado de los pómulos es uno de los signos que anuncia la predisposicion á la tísis pulmonar; y á un período muy avanzado de es-

te mal, los pómulos se coloran de un rojo vivo y circunscrito, en tanto que el resto de la cara es pálido, manchado, como plomizo y lívido, y es malísimo signo.

Si en las enfermedades agudas, ún pómulo está rojo y caliente, y el otro pálido y frio, se puede afirmar que hay ataxia y por consiguiente peligro; si ambos están pálidos y frios, anuncian la inercia de la circulacion y una gran debilidad.

En las enfermedades orgánicas del corazon y de las grandes venas, se ven á menudo los pómulos plomizos, lívidos ó amaratados; y este signo hace conocer que la afeccion es muy grave ó avanzada, y en consecuencia absolutamente mortal.

Las manchas lívidas y negruzcas que se muestran en los pómulos, en los últimos dias de las fiebres agudas, anuncian la muerte.

En las enfermedades agudas, la nariz afilada, puntiaguda y comprimida, es malísimo signo, lo mismo que si está pálida y fria, lívida y negruzca.

El movimiento rápido y frecuente de las alas de la nariz es muy mal signo, pues anuncia

grande dificultad de respirar ó una complicacion maligna. Tambien es mal signo en las enfermedades agudas cuando los enfermos llevan sin cesar los dedos á la nariz sin razon ni motivo, pues debe temerse el delirio.

En las enfermedades adinámicas, fiebres pútridas y tifoideas, los labios quedan á veces colgantes, desviados y abandonados á sí mismos, y es un signo funesto. En las muy fuertes apoplejías, tambien quedan pendientes, ó están apretados; pero se abren y cierran alternativamente á modo de los fumadores: y tambien es muy mal signo; que si el lábio superior estando retraido, el inferior está pendiente y trémulo, la muerte está cercana.

Cuando una ó ambas comisuras de los labios, se levantan convulsivamente y salen para afuera, se dice que hay espasmo cínico y risa sardónica, y son muy mal signo, pues anuncian convulsiones, el delirio y el tétanos.

Los labios están blanquizcos, pálidos y decolorados en las hidropesías, la clorosis, la anemia, la extrema debilidad, el marasmo, etc.

En las fiebres pútridas, los labios se cubren de un sarro negruzco, esta es la fuliginosidad

de los labios que siempre es signo funesto. Su color lívido sin causa manifiesta, debe hacer temer la gangrena de alguna víscera interna.

En los accesos de apoplejía, la boca hinchada, lívida, decolorada y excesivamente humedecida por una saliva espesa y espumosa, anuncia una muerte inevitable. La boca lívida y cubierta de aftas, en los tísicos, es signo de un fin muy próximo.

## XXXV.

*Signos sacados de la barba.*

Es muy mal signo en las convulsiones y el tétanos la barba firmemente adherida á la parte superior del pecho.

La depilacion de la barba, muy rara en las enfermedades agudas, es anuncio de un funesto debilitamiento y signo ordinariamente mortal.

## XXXVI.

*Signos sacados de los cabellos y de las orejas.*

La caída de los cabellos en los tísicos es anuncio de una muerte cierta.

Las orejas frias, pálidas, lívidas ó negruzcas son muy mal signo que indica en las enfermedades agudas la extincion de las fuerzas y una muerte cercana. Tambien es signo muy funesto el que á su frio y palidez se junte su retraccion. Los dolores de oreja violentos que sobrevienen en las fiebres agudas cuando están acompañados de otros malos signos, son de muy funesto augurio.

Todos los tumores de oreja que se manifiestan en las enfermedades agudas cuando no causan ningun alivio ni son críticos, son muy sospechosos.

La rubicundez muy pronunciada de las orejas con fuertes dolores de cabeza al principio de las enfermedades agudas, debe hacer temer el delirio y las convulsiones.

### [XXXVII.

#### *Signos sacados de las parótidas.*

Las glándulas parótidas situadas en las partes laterales inferiores de la cabeza hácia la region posterior de las mejillas, se tumifican á veces juntamente con los ganglios linfáticos y el

tejido celular que le están próximos. Estos tumores que sobrevienen en las fiebres adinámicas y atáxicas, el tifo, la peste, etc., son de muy mal presagio y casi siempre anuncian una muerte cercana, sobre todo, si afectan los dos lados de la cabeza, sea que supuren ó nó.

### XXXVIII.

#### *Signos sacados del cuello.*

Generalmente el cuello corto y grueso con grande cabeza es una predisposicion para la apoplejía.

En las anginas intensas es un buen signo la rubicundez y tumefaccion del cuello, pues hay ménos peligro de sofocacion; mas es peligrosísima la súbita desaparicion de esa rubicundez, pues hay que temer una desastrosa metastasis que hará explosion sobre el pecho si la respiracion es oprimida, ó la hará sobre el cerebro cuando hay delirio ó coma.

En las fiebres graves, los dolores espasmódicos violentos del cuello son muy peligrosos, y á menudo un signo mortal. Mas á veces no

lo son, cuando están acompañados de un conjunto de signos favorables.

El latir violento y visible de las arterias del cuello, es muy peligroso en las enfermedades agudas, cuando al mismo tiempo la lengua está temblorosa, huraños é inyectados los ojos y muy sensibles á la impresion de la luz; hay que temer en este caso una congestion mortal.

## XXXIX.

*De los signos sacados del bajo vientre.*

En las enfermedades agudas, cuando el vientre está tendido y más ó ménos levantado, se dice que está meteorizado, y es un mal signo que se observa particularmente en las fiebres adinámicas, atáxicas y tifoideas; y es mucho más peligroso si se siente dolor á la mas ligera presion, pues es señal de una grave inflamacion del peritoneo ó de los intestinos. Pero el meteorismo mas peligroso de todos, es el que se puede llamar insensible, y se reconoce en el volúmen, blandura é insensibilidad del vientre, con deyecciones líquidas muy fétidas y á veces negruzcas.

El vientre está á veces muy levantado sin dolor ni dureza desde el principio de las fiebres maligno-pútridas, y este meteorismo indolente es muy funesto, sobre todo si continúa con la fiebre y toma un carácter inflamatorio.

El vientre indoloro pero en extremo rígido en algunos casos de fiebre grave, anuncia delirio y convulsiones. El meteorismo general anuncia el mayor peligro en las mujeres de parto ó despues de él.

Los dolores abdominales vivos y persistentes en el curso de las enfermedades agudas son muy funestos, si sobreviene un considerable adormecimiento. En general los que la presion no hace mas vivos son producidos por la presencia de materias biliosas, ó por el aire, las lombrices, ó son puramente nerviosos, y entónces la presion manual los disminuye. Estos no son peligrosos; mas sí lo son, cuando aumentan á la presion, es decir, cuando son inflamatorios, y entónces hay un calor más ó ménos vivo, con sed, supresion ó disminucion de las orinas, etc.

Si en el curso de una enfermedad aguda se forma un tumor remitente y doloroso en algu-

na parte del bajo vientre, avivándose el dolor á la mas suave presion y haciéndose insopor- table cuando ésta es fuerte, señal es de infla- macion y anuncia el mas grande peligro, y aun muchas veces mortal.

La tension súbita y dolorosa del epigastrio ó de la region del estómago es mal signo en las fiebres agudas, y erece su malignidad á medi- da que esa region se extiende y se levanta. Si no se manifiestan signos de crisis, hay que temer el delirio y las convulsiones.

Si el epigastrio es muy doloroso á la mas li- gera presion, se debe concluir que el estómago está inflamado, (gastritis aguda) y que por con- siguiente el pronóstico es muy grave si hay otros malos síntomas.

Un dolor crónico, fijo en el epigastrio con emaciacion progresiva, palidez del semblante, vómitos alimenticios, etc., deben hacer temer el cáncer en el estómago, que es una enferme- dad constantemente mortal.

Un dolor súbito, violento y atroz en la region del estómago, seguido de un sentimiento íntimo de lesion mortal, resolucion pronta de las fuer- zas, palidez y descomposicion del semblante,

pulso pequeño, extremidades frias, é ineficacia de todos los calmantes, anuncia una perforacion espontánea del estómago, y la muerte dentro de veinticuatro horas.

En los violentos dolores de cólico, se forma á veces en la region umbilical un tumor más ó ménos extenso, doloroso, y cuya sensibilidad aumenta por el tacto. Puédesse calcular el pe- ligro de la enfermedad por la intensidad de es- te dolor y la duracion de esta tumefaccion. A veces sobreviene tambien en una época avan- zada de las fiebres pútridas y malignas una hin- chazon considerable que ocupa el bajo vientre, y es ocasionada por la acumulacion excesiva de la orina que extiende enormemente la veji- ga paralizada. Este es un signo muy peligro- so, y lo es aun mas si resulta de una caida so- bre las espaldas y hay parálisis de los miem- bros inferiores; en este caso la muerte es casi inevitable.

En cuanto á los dolores que se manifiestan en la region lumbar, si en las enfermedades agudas cesan bruscamente sin motivo, y se di- rigen al cuello ó á la cabeza, hay que temer el delirio, la parálisis, las convulsiones y aun la

muerte; y ésta está muy cercana cuando dichos dolores pasan al estómago con calofrío, fiebre y vómitos de materias acuosas y después negras, con pérdida del conocimiento y la palabra.

## XL.

*Signos sacados de los miembros superiores  
é inferiores.*

Si en las enfermedades agudas las manos y los pies están fríos, experimentando el enfermo un grande ardor interior con una viva sed, hay mucho que temer.

Las extremidades heladas y lívidas en las inflamaciones de pecho y en las enfermedades orgánicas del corazón, anuncian una muerte cercana.

Es muy mal signo cuando después de intolerables dolores abdominales que han disminuido, las extremidades quedan frías sin poder volver á entrar en calor. Y en general, cuando por ningun medio pueden recalentarse, es anuncio de una muerte cercana.

El color lívido de los dedos, es señal de muerte en las enfermedades agudas.

Un temblor desacostumbrado de las manos, anuncia á menudo delirio y convulsiones; lo mismo debe decirse de los movimientos vivos, precipitados, rápidos é involuntarios de los dedos que muestran la violencia y peligro de la enfermedad.

En la hidropesía de pecho de un solo lado, el párpado, la mano y el pié del mismo, sufren una pequeña hinchazon adematosa producida en parte por el *decúbitus* que guardan los enfermos del lado afectado; y estas hinchazones parciales presagian un fin más ó ménos próximo.

## XLI.

*Signos sacados de las uñas.*

Las uñas se encorvan en la mayor parte de los tísicos llegados al tercer grado; sobre todo cuando la tísis ha recorrido lentamente sus diversos períodos.

En las fiebres de mal carácter, en las inflamaciones de pecho, en las tísis, en las hidropesías,



sías, en las inflamaciones orgánicas del corazón y de las gruesas venas, en épocas muy avanzadas, las uñas se ponen azules, lívidas ó negras, y cuando hay otros malos signos, debe esperarse una muerte cercana.

FIN.

## INDICE

### DEL "GUIA PRACTICO DEL SACERDOTE."

	PÁGINAS.
Al lector.....	1
Capítulo I. Del Sacramento de la Penitencia.	
Artículo I. ¿Qué se entiende por artículo de muerte en orden á la absolucion?.....	11
Nota.....	14
Artículo II. ¿Qué sacerdote puede absolver de pecados en artículo y peligro de muerte?.....	15
Nota.....	18
Artículo III. De la integridad material de la confesion en el peligro ó artículo de muerte. ....	20
Nota.....	24
Artículo IV. ¿Cuándo se ha de dar absolucion al moribundo que no dice pecado alguno?.....	27
Nota.....	38
Artículo V. ¿Cuándo puede absolver el confesor al penitente moribundo, que carece ó se duda de su uso de razon? .....	40
Nota.....	46
Capítulo II. De la absolucion de reservados y censuras en peligro ó artículo de muerte .....	49
Artículo I. ¿Quién puede absolver de reservados, y cuáles son los de la Iglesia mexicana en particular.....	49
Nota.....	62
Artículo II. ¿Cómo se ha de portar el confesor cuando la censura se ha incurrido con lesion de parte?.....	72
Nota.....	75
Capítulo III. De la restitucion que ha de mandar hacer el confesor, en el artículo ó peligro de la muerte. ....	78
Artículo I. De la restitucion de la honra.....	78
Nota.....	84